

CONVOCATORIA DE EMPLEO		
REFERENCIA	FECHA DE APERTURA	FECHA DE CIERRE
COHORTE CANTABRIA	03/12/2025	12/12/2025
PERFIL DEL CANDIDATO		
REQUISITOS EXCLUYENTES: (1)		
TITULACIÓN	Grado en rama de Ciencias o Ciencias de la Salud con Máster en Ciencia de datos, Máster en Bioinformática, Máster en Análisis de datos ómicos, Máster en Bioinformática y Bioestadística, Máster en Ciencia de Datos de Salud, Máster en Bioinformática y Biología Computacional. (Deberá aportarse justificación con la candidatura)	
DATOS DE CONTRATACIÓN		
TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INCORPORACIÓN PREVISTA	JORNADA
Contrato de actividades científico-técnicas (artículo 23.bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la Tecnología y la Innovación)	01/2026	Completa. 1575 horas anuales (aprox. 35 h/semana)
REMUNERACIÓN ANUAL BRUTA	DURACIÓN ESTIMADA	
26.848 '26€, sin perjuicio de la actualización que, con carácter básico, se establezca en la legislación estatal para 2025.	Indefinido (vinculado a la duración del proyecto o a la financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad)	
CENTRO DE TRABAJO	SERVICIO / DEPARTAMENTO	
HUMV	COHORTE CANTABRIA	
DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO		
PUESTO DE TRABAJO		
Técnico/a de apoyo a la investigación		
FUNCIONES		
Gestión y manejo de los datos recogidos con pulseras de actividad Desarrollo de nuevos cuestionarios en REDCap Gestión de datos en REDCap y paneles de visualización Generación de informes de resultados y envíos a los participantes Apoyo en la integración de datos de registros sanitarios (Historia Clínica, Seguridad Social, Receta Electrónica, etc) y otros registros públicos (catastro, etc) Extracción de datos de la base de datos del proyecto bajo demanda, depuración, análisis, interpretación y preparación de informes Preparación y depuración de datos para las cesiones a investigadores Apoyo en el desarrollo de un cuadro de mandos interactivo con los datos de Cohorte Cantabria Apoyo en la preparación de planes de gestión de datos y protocolos Actualización y control de calidad de los datos incorporados		
INVESTIGADOR PRINCIPAL / RESPONSABLE	GRUPO DE INVESTIGACIÓN / ÁREA	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
Javier Crespo García	COHORTE CANTABRIA	COHORTE CANTABRIA
PROCESO DE SELECCIÓN		
FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN (2)		BOLSA DE EMPLEO



1. Admisión de s 2. 3. 4. olicitudes 5. Fase de concurso. 6. Fase de entrevista: 7. Informe del Tribunal 8. Resolución				SI
Nota: para que los candidatos sean valorados a efectos de contratación y bolsa de empleo deberán tener una puntuación total mínima de 30 puntos.				
TRIBUNAL DE SELECCIÓN				
Presidente: Marta Díaz Martínez, Coordinadora del proyecto Vocal: Ana Peleteiro Vigil, Coordinadora del proyecto Vocal y secretaria: María José Marin, Coordinadora de SSTT de IDIVAL				
TABLA DE PUNTUACIÓN DE MÉRITOS				
MÉRITO	EVALUACIÓN	VALORACIÓN		MÁXIMO
Experiencia en gestión de datos en el ámbito biomédico*	Curricular (especificar tiempo)	Cumplimiento del mérito	1-6 meses: 3 p 7-12 meses: 5 p 13-24 meses: 8 p Más de 24 meses: 12 p	12
Manejo Phyton, R*	Curricular (especificar tiempo)	Cumplimiento del mérito	1-6 meses: 3 p 7-12 meses: 5 p 13-24 meses: 8 p Más de 24 meses: 13 p	13
Manejo de SQL*	Curricular (especificar tiempo)	Cumplimiento del mérito	1-6 meses: 3 p 7-12 meses: 5 p 13-24 meses: 8 p Más de 24 meses: 10 p	10
Manejo de REDCap*	Curricular	Cumplimiento del mérito	SI/NO	4
Manejo de datos clínicos en estructura OMOP*	Curricular	Cumplimiento del mérito	SI/NO	3
Análisis estadístico y visualización de resultados*	Curricular	Cumplimiento del mérito	SI/NO	3
Inglés B2	Certificado	Nivel	B2 o superior: 5 puntos	5
TABLA DE PUNTUACIÓN TOTAL				
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA POR MÉRITOS				50
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA EN ENTREVISTA				50
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA				100

*Estos méritos se evaluarán en base a la experiencia laboral, prácticas académicas/externas o TFG/TFM

- (1) No subsanable
- (2) Ver duración de cada fase en el documento “Proceso de Selección”

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018 se le informa que el responsable del tratamiento de sus datos personales es la FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MARQUES DE VALDECILLA (IDIVAL), sus datos serán tratados con la finalidad de ser tratados en la medida en que fueran necesarios o convenientes para el desarrollo de la relación jurídica establecida entre las partes. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento, dirigiéndose a la FUNDACIÓN IDIVAL en la siguiente dirección: AVDA. CARDENAL HERRERA ORIA, S/N 39007, SANTANDER. Más información en www.idival.org/es/Política-de-Privacidad

Santander a fecha de la firma electrónica

Fdo. Francisco Galo Peralta Fernández

Av. Cardenal Herrera Oria s/n
39011 Santander - España

www.idival.org
Tel. +34 942 31 55 15

Fundación Instituto de Investigación Marqués de Valdecilla
CIF: G 39788773

CSV : GEN-844b-a6b3-c44a-539d-d66b-7745-edb1-30c6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsb0d8bw6q>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO GALO PERALTA FERNANDEZ | FECHA : 03/12/2025 12:49 | Sin acción específica

